



**INFORME DE GLOSAS ARTÍCULO 14
LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO AÑO 2021**

PARTIDA 24: MINISTERIO DE ENERGÍA
I trimestre 2021

Respuesta a obligaciones establecidas en Artículos de la Ley de Presupuestos 2021

Artículo 14 – Número 2

En caso de contar con asignaciones comprendidas en los subtítulos 24 y 33, los organismos responsables de dichos programas deberán publicar en su sitio electrónico institucional un informe trimestral que contenga la individualización de los proyectos beneficiados, nómina de beneficiarios, metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los recursos, los montos asignados y la modalidad de asignación, dentro de los 30 días siguientes al término del respectivo trimestre.

Si las asignaciones a las que hace mención el párrafo precedente corresponden a transferencias a municipios, el informe respectivo también deberá contener una copia de los convenios firmados con los alcaldes, el desglose por municipio de los montos transferidos y el criterio bajo el cual estos fueron distribuidos.

A continuación, información correspondiente al I trimestre 2021:

N°	Programa	Mes	Denominación de la Transferencia	Monto \$	Imputación presupuestaria	Objeto de la transferencia	Institución	Proyectos beneficiados	Nómina de beneficiarios	Metodología de elección beneficiarios	Modalidad de asignación
1	P03	enero	Convenio de transferencia de recursos entre la Subsecretaría de Energía y la Subsecretaría de Bienes Nacionales.	\$87.155.868	2403003	<p>El presente Convenio tiene por objeto regular las condiciones en las que se desarrollarán las acciones y actividades señaladas en el mismo, el que contempla el desarrollo de los siguientes objetivos específicos:</p> <p>1. Generar un programa de trabajo conjunto para promover el desarrollo de proyectos ERNC, proceso de difusión y capacitación, y seguimiento del estado de proyectos, dentro de la Reserva Zona Taltal, ubicada en la region de Antofagasta y en otros terrenos fiscales que puedan definirse.</p> <p>2. Levantar y sistematizar datos catastrales, información cartográfica e información estadística asociada a los actos administrativos relativos a terrenos fiscales, para el desarrollo de proyectos de generación eléctrica e infraestructura asociada.</p> <p>3. Realizar seguimiento y control a las concesiones de uso oneroso otorgadas por el MBN para el desarrollo de Proyectos con medios de generación ERNC e infraestructura asociada en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapcá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo.</p>	Ministerio de Bienes Nacionales	N/A	N/A	N/A	Convenio de transferencia de recursos
				87.155.868							

Artículo 14 – Número 8

Cada ministerio deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, trimestralmente, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre, el monto ejecutado por concepto de publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22, ítem 07, en que haya incurrido. Asimismo, informará el detalle del gasto por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias y/o servicios de exposiciones. Respecto a estos últimos, se adjuntará además la nómina de las entidades ejecutoras de dichas actividades, su mecanismo de contratación y el monto adjudicado, desagregado por programas.

1. Ministerio de Energía - Monto Ejecutado por concepto de publicidad y difusión (22.07):

Capítulo Presupuestario	Programa Presupuestario	Monto Ejecutado I trimestre 2021 \$
01 – Subsecretaría de Energía	01 – Subsecretaría de Energía	32.663.461
	03 – Acceso al Desarrollo de ERNC	-
	04 – Plan de Energización Rural y Social	-
	05 – Plan de Acción de Eficiencia Energética	-
02 – Comisión Nacional de Energía	01 - Comisión Nacional de Energía	4.075.075
03 – Comisión Chilena de Energía Nuclear	01 - Comisión Chilena de Energía Nuclear	-
04 – Superintendencia de Electricidad y Combustibles	01 - Superintendencia de Electricidad y Combustibles	665.620
Total Partida 24 – Ministerio de Energía		37.404.156

2. Detalle de gastos:

Se adjunta archivo Excel: “Anexo 14 8 publicidad y difusión Partida 24”

Artículo 14 – Número 9

Informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las comisiones de servicio en el país y en el extranjero. Se deberá detallar el número de comisiones y cometidos funcionarios, funcionarios designados, destino de ellas, viático recibido y fundamentos de ella y el detalle de los pasajes utilizados en dichas comisiones de servicios, indicando el titular de éstos, destino, valor y fecha, a excepción de aquellas que tengan el carácter de reservadas, las que deberán informarse en sesión secreta.

Ver detalle de las comisiones de servicio en el país y en el extranjero, desagregado por Capítulo Presupuestario en archivo Excel: **"Anexo 14 9 Detalle Cometidos Partida 24"**.

Artículo 14 – Número 10

Cada Ministerio deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre la cantidad de funcionarios que cesen en sus funciones, en cada uno de los servicios públicos con los que se relacionen, indicando la fecha y causal de cesación.

A continuación, el detalle de funcionarios con cese de funciones durante el **I trimestre del año 2021**, desagregados por Capítulo Presupuestario (Servicio Público relacionado):

Capítulo 01 – Subsecretaría de Energía

N.º	Servicio	Nombre completo	Causal de Cese de funciones	Fecha de cese de funciones
1	SUBSECRETARIA DE ENERGIA	DUNN BARBOSA YAMILETT VERENICE	No prorroga de contrata	01-01-2021
2	SUBSECRETARIA DE ENERGIA	MARCELLI ALBORNOZ ALEX FERNANDO ABDON	No prorroga de contrata	01-01-2021
3	SUBSECRETARIA DE ENERGIA	MORGADO CHAVEZ GERMAN ANDRÉS	No prorroga de contrata	01-01-2021
4	SUBSECRETARIA DE ENERGIA	HERRERA LARRAIN SEBASTIAN EUGENIO	Renuncia voluntaria	19-01-2021
5	SUBSECRETARIA DE ENERGIA	GARCIA BRUNER JOSEFINA PAZ	Renuncia voluntaria	15-02-2021
6	SUBSECRETARIA DE ENERGIA	GIACHETTI MARTINEZ GIANN MAURIZIO	Renuncia voluntaria	16-02-2021
7	SUBSECRETARIA DE ENERGIA	ALAMOS GUZMAN OSCAR MARCELO	Renuncia voluntaria	01-03-2021
8	SUBSECRETARIA DE ENERGIA	HERNANDEZ BALLESTEROS MARIA ASUNCION	Renuncia voluntaria	01-03-2021
9	SUBSECRETARIA DE ENERGIA	MARILAO MELO MARIA JOSE	Termino por el plazo contratado	22-03-2021

Capítulo 02 – Comisión Nacional de Energía

N.º	Servicio	Nombre completo	Causal de Cese de funciones	Fecha de cese de funciones
1	Comisión Nacional de Energía	PATRICIO EUGENIO MOLINA MUÑOZ	Renuncia Voluntaria	01-01-2021

Capítulo 03 – Comisión Chilena de Energía Nuclear

N.º	Servicio	Nombre completo	Causal de Cese de funciones	Fecha de cese de funciones
1	Comisión Chilena de Energía Nuclear	ARAYA MORALES JUAN DIEGO	Renuncia Voluntaria	01-01-2021
2	Comisión Chilena de Energía Nuclear	TORRELLAS ECHEVERRIA VICTOR FELIX	Renuncia Voluntaria	24-03-2021

Capítulo 04 – Superintendencia de Electricidad y Combustibles

N.º	Servicio	Nombre completo	Causal de Cese de funciones	Fecha de cese de funciones
1	Superintendencia de Electricidad y Combustibles	ESTIF ADOLFO GUAJARDO ROJAS	Termino del plazo del contrato	28-02-2021
2	Superintendencia de Electricidad y Combustibles	GRISSELLE ANGELICA RIVEROS	Termino del plazo del contrato	31-03-2021

Artículo 14 – Número 11

Cada Ministerio y los demás órganos de la Administración del Estado deberán poner a disposición en sus respectivos sitios electrónicos institucionales la información relativa al presupuesto asignado por esta ley. Para estos efectos, procurarán utilizar un lenguaje claro y comprensible, que permita ser comprendido por la mayor cantidad de personas, utilizando gráficos y cualquier otro tipo de mecanismo que permita comprender, de manera sencilla, como se compone el presupuesto y los distintos elementos que lo integran.

El presupuesto 2021 del Ministerio de Energía se encuentra publicado en la página web institucional y puede ser consultado en el siguiente link:

<https://energia.gob.cl/panel/ley-de-presupuestos-2021>

Artículo 14 -Número 12

Los Ministerios y los demás órganos de la Administración del Estado deberán informar trimestralmente a la Dirección de Presupuestos y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los proyectos adjudicados con cargo a sus respectivos subtítulos 29, junto con el detalle de gastos y el estado de avance respectivo.

A continuación, el detalle de los proyectos adjudicados con cargo al subtítulo 29, durante el I trimestre del año 2021, desagregados por Capítulo Presupuestario:

Capítulo 01 – Subsecretaría de Energía

No existe información que reportar en el periodo señalado.

Capítulo 02 – Comisión Nacional de Energía

No existe información que reportar en el periodo señalado.

Capítulo 03 – Comisión Chilena de Energía Nuclear

No existe información que reportar en el periodo señalado.

Capítulo 04 – Superintendencia de Electricidad y Combustibles

No existe información que reportar en el periodo señalado.

Artículo 14 -Número 13

Se informará trimestralmente, 30 días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal.

A continuación, la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal, al **I trimestre 2021**, desagregado por Capítulo Presupuestario:

Capítulo 01 – Subsecretaría de Energía:

Servicio	N° Mujeres con permiso de lactancia	N° de Hombres con permiso parental postnatal
SUBSECRETARIA DE ENERGIA	11	1

Capítulo 02 – Comisión Nacional de Energía:

Servicio	N° Mujeres con permiso de lactancia	N° de Hombres con permiso parental postnatal
Comisión Nacional de Energía	0	0

Capítulo 03 – Comisión Chilena de Energía Nuclear:

Servicio	N° Mujeres con permiso de lactancia	N° de Hombres con permiso parental postnatal
Comisión Chilena de Energía Nuclear	5	0

Capítulo 04 – Superintendencia de Electricidad y Combustibles:

Servicio	N° Mujeres con permiso de lactancia	N° de Hombres con permiso parental postnatal
Superintendencia de Electricidad y Combustibles	5	0

Artículo 14 -Número 14

Se informará trimestralmente, 30 días después del término del trimestre respectivo a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero mensual que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, de cada uno de los programas que constituyen la respectiva partida.

A continuación, información acerca de los montos en dinero mensual implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, **al I trimestre 2021**, desagregado por Capítulo y Programa Presupuestario:

Capítulo 01 – Subsecretaría de Energía**Programa 01:**

Modalidad de compra	Enero	Febrero	Marzo	Monto Total \$
Trato directo	-	8.827.563	18.297.353	27.124.916
Licitación Publica	12.480.000	19.714.508	72.590.000	104.784.508
Convenio Marco	4.562.854	43.086.263	14.979.721	62.628.838
Compra Ágil	563.100	8.662.039	5.211.301	14.436.440
Total \$	17.605.954	80.290.373	111.078.375	208.974.702

Programa 03:

Modalidad de compra	Enero	Febrero	Marzo	Monto Total \$
Trato directo	-	-	-	-
Licitación Publica	-	68.825.000	-	68.825.000
Convenio Marco	-	-	-	-
Compra Ágil	-	-	-	-
Total \$	-	68.825.000	-	68.825.000

Programa 04:

Modalidad de compra	Enero	Febrero	Marzo	Monto Total \$
Trato directo	-	-	-	-
Licitación Publica	-	-	-	-
Convenio Marco	-	-	-	-
Compra Ágil	-	-	-	-
Total \$	-	-	-	-

Programa 05:

Modalidad de compra	Enero	Febrero	Marzo	Monto Total \$
Trato directo	-	-	-	-
Licitación Publica	-	-	-	-
Convenio Marco	-	-	432.000	432.000
Compra Ágil	-	-	-	-
Total \$	-	-	432.000	432.000

Capítulo 02 – Comisión Nacional de Energía**Programa 01:**

Modalidad de compra	Enero	Febrero	Marzo	Monto Total \$
Convenio Marco	3.085.107	4.417.417	2.260.477	9.763.001
Trato directo	48.380.332	9.754.385	161.880	58.296.598
Licitación Publica	7.600.000	-	-	7.600.000
Compra Ágil	-	1.417.885	-	1.417.885
Total \$	59.065.440	15.589.687	2.422.357	77.077.485

Capítulo 03 – Comisión Chilena de Energía Nuclear**Programa 01:**

Modalidad de compra	Enero	Febrero	Marzo	Monto Total \$
Convenio Marco	-	9.850.885	15.005.380	24.856.265
Compra Ágil	-	8.936.837	8.993.125	17.929.962
Trato Directo	2.481.191	1.640.216	98.670.052	102.791.459
Licitación Pública	-	5.500.236	5.672.240	11.172.476
Total \$	2.481.191	25.928.174	128.340.797	156.750.162

Capítulo 04 – Superintendencia de Electricidad y Combustibles**Programa 01:**

Modalidad de compra	Enero	Febrero	Marzo	Monto Total \$
Trato directo	1.992.211	83.747.740	14.141.593	99.881.544
Licitación Publica	57.488.281	9.043.489	49.579.230	116.111.000
Convenio Marco	6.134.362	12.303.172	23.404.008	41.841.542
Compra Ágil	-	535.500	606.050	1.141.550
Total \$	65.614.854	105.629.901	87.730.881	258.975.636

Artículo 14 -Número 20

Se informará trimestralmente, 30 días después del trimestre respectivo, a las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales. La información deberá detallar los días de ausencia y el número de funcionarios que presentan licencias, diferenciado según género.

A continuación, información acerca de la cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales, al **I trimestre 2021**, desagregado por Capítulo Presupuestario:

Capítulo 01 – Subsecretaría de Energía

Servicio	Genero	Días de ausentismo	N° de funcionarios
SUBSECRETARIA DE ENERGIA	Hombres	46	2
SUBSECRETARIA DE ENERGIA	Mujeres	9	1
Totales		55	3

Capítulo 02 – Comisión Nacional de Energía

Servicio	Genero	Días de ausentismo	N° de funcionarios
Comisión Nacional de Energía	Hombres	-	-
Comisión Nacional de Energía	Mujeres	-	-
Totales		-	-

Capítulo 03 – Comisión Chilena de Energía Nuclear

Servicio	Genero	Días de ausentismo	N° de funcionarios
Comisión Chilena de Energía Nuclear	Hombres	-	-
Comisión Chilena de Energía Nuclear	Mujeres	-	-
Totales		-	-

Capítulo 04 – Superintendencia de Electricidad y Combustibles

Servicio	Genero	Días de ausentismo	N° de funcionarios
Superintendencia de Electricidad y Combustibles	Hombres	-	-
Superintendencia de Electricidad y Combustibles	Mujeres	-	-
Totales		-	-

Artículo 14 -Número 21

Se informará trimestralmente 30 días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio.

A continuación, información acerca de los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio, **al I trimestre 2021**, desagregado por Capítulo Presupuestario:

Capítulo 01 – Subsecretaría de Energía

Tipo de inmueble e/ Servicio prestado	Usuario Dependencias	Dirección del Inmueble	Arrendador/Adm de cobro	Rut	Vigencia	Canon Mensual (\$ o UF)	Total gasto Trimestre (\$ o UF)
Oficina	Región de Arica y Parinacota	Calle 7 de Junio N° 280 piso 4, Oficina 6, Arica	Mancora S.A.	76.098.363-2	Indefinido	38 UF	4.443.828
Oficina	Región de Arica y Parinacota	Calle 7 de Junio N° 280 piso 4, Oficina 7, Arica	Inmobiliaria Catorce de Octubre	78.220.570-6	Indefinido	56 UF	6.548.799
Oficina	Región de Tarapacá	Calle Simon Bolivar N° 202, piso 6, oficina 602, Edificio Finanzas, Iquique	Altamira Gestión Inmobiliaria Ltda	77.854.480-6	Indefinido	50 UF	5.847.143
Bodega	Región de Tarapacá	Calle José Joaquín Pérez N° 1369, Iquique	José Fernández Armazán	3.918.583-0	Indefinido	\$ 160.000	320.000
Oficina	Región de Antofagasta	Edificio Las Empresas General Borgoño 934, piso 4, oficinas 402 y 404, Antofagasta	Inmobiliaria Mario Molina	76.233.250-7	Indefinido	134 UF	15.670.342
Oficina	Región de Atacama	Libertador Bernardo O'Higgins N° 281, Copiapó	Jairo Sixto Sarmiento Bugueño	9.934.800-3	14-02-2021	60,6 UF	2.646.137
Oficina	Región Metropolitana	Calle Amunátegui N°95, piso 4 y 5, Santiago	Comisión Chilena de Energía Nuclear	82.983.100-7	Indefinido	281,94 UF	25.669.387
Oficina	Región del Libertador Bernardo O'Higgins	Avenida Bello Horizonte N° 869, Piso 7, of. 701, Rancagua	Inversiones Caupolicán Ltda.	78.587.760-8	Indefinido	53 UF	6.197.971
Oficina	Región del Libertador Bernardo O'Higgins	Avenida Bello Horizonte N° 869, Piso 7, of. 702, Rancagua	Sociedad de Inversiones Gamboaros y Cía. Ltda.	76.126.049-9	Indefinido	34,6 UF	4.019.844
Oficina	Región del Maule	Calle uno Norte N° 507, 607, 608 edificio Plaza Centro, Talca	Inmobiliaria y Comercial Arlupi S.A.	94.360.000-7	Indefinido	53 UF	6.197.971
Oficina	Región de Ñuble	Calle Arauco n° 878, Chillán, Ñuble	Regina Serrano Gallegos	8.988.287-7	Indefinido	44,25 UF	5.174.722
Oficina	Región del Biobío	Avenida Arturo Prat N° 390, of. 501, Concepción	Rentas Neocentro SpA	76.430.262-1	Indefinido	92,88 UF	10.861.653
Oficina	Región de la Araucanía	Calle Claro Solar N° 835, Edificio Campanario, piso 10, of.1001 y of.1002, Temuco	Franco Boke S.A.	78.504.740-0	Indefinido	58 UF	5.076.586
Oficina	Región de Los Ríos	Carlos Anwander 834 b, Valdivia.	Inversiones Hucla	76.066.516-9	Indefinido	50 UF	7.261.818
Oficina	Región de Los Lagos	Calle Antonio Varas N° 216, edificio Torre del Puerto, oficinas 1001 y 1102, Puerto Montt	Inmobiliaria e Inversiones Central	78.481.500-5	Indefinido	61 UF	7.360.366
Oficina	Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Calle Baquedano N° 310, Coyhaique	Ana Sobarzo Diaz	7.820.789-2	Indefinido	48,97 UF	5.726.691
Oficina	Región de Magallanes y la Antártica Chilena	Calle O'Higgins 693, Punta Arenas	Pablo Ihnen Pervan	8.356.223-4	Indefinido	45 UF	5.262.429
Total							124.285.687

Capítulo 02 – Comisión Nacional de Energía

Tipo de inmueble/ Servicio prestado	Usuario Dependencias	Dirección del Inmueble	Arrendatario	Rut	Vigencia	Canon Mensual (UF)	Total gasto Trimestre (UF)
Oficina	Personal de CNE	Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, torre IV, piso 13	PROYECCION INMOBILIARIA S.A.	76.129.158-0	31-08-2025	123,5347	370,6041
Oficina	Personal de CNE	Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, torre IV, piso 13	PROYECCION INMOBILIARIA S.A.	76.129.158-0	31-08-2025	151,8158	455,4474
Oficina	Personal de CNE	Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, torre IV, piso 13	PROYECCION INMOBILIARIA S.A.	76.129.158-0	31-08-2025	176,4591	529,3773
Oficina	Personal de CNE	Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, torre IV, piso 13	PROYECCION INMOBILIARIA S.A.	76.129.158-0	31-08-2025	134,0568	402,1704
Oficina	Personal de CNE	Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, torre IV	PROYECCION INMOBILIARIA S.A.	76.129.158-0	31-08-2025	2,736	8,208
Oficina	Personal de CNE	Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, torre IV	PROYECCION INMOBILIARIA S.A.	76.129.158-0	31-08-2025	2,958	8,874
Estacionamiento	Personal de CNE	Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, torre IV	PROYECCION INMOBILIARIA S.A.	76.129.158-0	31-08-2025	4	12
Estacionamiento	Personal de CNE	Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, torre IV	PROYECCION INMOBILIARIA S.A.	76.129.158-0	31-08-2025	4	12
Total							1798,6812

Capítulo 03 – Comisión Chilena de Energía Nuclear

Este servicio no ha ejecutado gastos relacionados a arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles.

Capítulo 04 – Superintendencia de Electricidad y Combustibles

Tipo de inmueble/ Servicio prestado	Usuario Dependencias	Dirección del Inmueble	Arrendatario	Rut	Vigencia	Canon Mensual (\$ o UF)	Total gasto Trimestre (\$ o UF)
Oficina	D. Regional Arica	Av. Alejandro Azola N° 1510	Luis Martinez Rojas	10019129-6	04-12-2013	738.149	2.214.447
Oficina	D. Regional Iquique	Brigadier Gral. Hernan Fuenzalida N° 932	Soc. Altamira Gestión Inmob.	77854480-6	01-10-2012	1.540.477	4.621.431
Oficina	D. Regional Antofagasta	Copiapó N° 515	Waldo Gonzalez Villarroel	3005358-3	29-08-2012	735.999	2.207.997
Oficina	D. Regional Copiapó	Salas N° 269	Nelly Pardo Kallens	8472638-9	11-04-2011	1.144.249	3.432.747
Oficina	D. Regional Viña del Mar	3 Norte N° 898	Inmobiliaria Santa Clara	76362817-5	31-01-2012	2.034.592	6.103.776
Oficina	D. Regional Viña del Mar	Limache N°1724	Soc. Inv. Araucarias Spa	76812868-5	01-08-2020	2.844.069	8.532.207
Oficina	D. Regional Rancagua	Av. Bello Horizonte N° 869	Rodolfo Truffello Campodonico	5111857-K	28-12-2015	2.056.391	6.169.173
Bodega	D. Regional Rancagua	Av. Bello Horizonte N° 869	Inversiones Myne Ltda.	78146230-6	18-11-2019	93.388	280.164
Oficina	D. Regional Talca	1 Norte N° 801	B&S Vegetales Spa.	76439230-2	31-12-2015	1.395.149	4.185.447
Oficina	D. Regional Chillan	Bulnes N° 835	Inmob. e Inversiones Omega Ltda.	77700640-1	20-05-2010	504.918	1.514.754
Oficina	D. Regional Concepción	Libertador Gral. Bdo. O'Higgins N° 77	Inversiones Futuro Ltda.	76170951-8	31-12-2013	1.685.805	5.057.415
Oficina	D. Regional Valdivia	Yungay N° 783	Guadalafquen Inmob. e Inv. Ltda.	76263844-4	17-04-2014	1.743.936	5.231.808

Tipo de inmueble/ Servicio prestado	Usuario Dependencias	Dirección del Inmueble	Arrendatario	Rut	Vigencia	Canon Mensual (\$ o UF)	Total gasto Trimestre (\$ o UF)
Oficina	D. Regional Temuco	España N° 460	Inmob. y Const. Don Emilio Dos Ltda.	76099695-5	31-12-2013	1.653.833	4.961.499
Oficina	D. Regional Puerto Montt	Aníbal Pinto N° 142	Inv. e Inmob. Murano Ltda.	77457820-K	13-06-2017	1.802.067	5.406.201
Oficina	D. Regional Coyhaique	Presidente Carlos Ibáñez N° 347	Héctor Fuenzalida Miranda	6437157-6	01-12-2015	490.918	1.472.754
Bodega	D. Regional Coyhaique	Presidente Carlos Ibáñez N° 347	Héctor Fuenzalida Miranda	6437157-6	31-12-2008	106.522	319.566
Oficina	D. Regional Punta Arenas	Psje. Capitán Ignacio Carrera Pinto N° 684	María Clara Pourget	3545912-K	01-12-2015	386.802	1.160.406
Oficina	Nivel Central	Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449	Claro Chile S.A.	96799250-K	06-05-2016	16.427.877	49.283.631
Total							112.155.423